I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002026

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 17 NOV 2016

V I S T O S:

El Ordinario Nº400/1048/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento Nº202/1943/2016; la Resolución Nº400/CD/49/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1943/2016, se aprobó el contrato de servicios suscrito con la **ASOCIACIÓN CHILENA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO FERROVIARIO,** el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el inciso 4º del Considerando del Decreto Exento N°202/1943/2016, que aprobó el contrato de servicios suscrito con la **ASOCIACIÓN CHILENA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO FERROVIARIO**, en el sentido de señalar que corresponde a la Resolución Nº400/CD/49/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/CUCH/mgha

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Contratista
I.T.S. Sr. Sergio Espinoza Méndez
Página Web.